Director periodístico: Iván Slocovich Pardo
LIMA, MIÉRCOLES 21.5.25
diariocorreo.pe



DINA BOLUARTE DENUNCIARÁ A LA FISCAL DE LA NACIÓN ANTE EL CONGRESO Y LA JNJ

pág. 4 POLÍTICA



GOBIERNO CONFIRMA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL REINFO HASTA DICIEMBRE

pág. 5 POLÍTICA



pág. 11 MUNDO

EVO MORALES QUEDA FUERA DE ELECCIONES AL NO PODER INSCRIBIRSE

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN APRUEBA DICTAMEN PARA RESTITUIR LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

OTORONGO BLINDA OTORONGO

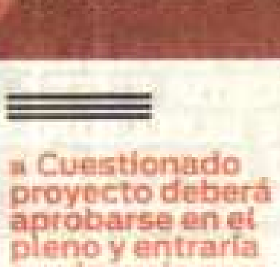
págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA



» La propuesta plantea modificar el artículo 93 de la Carta Magna y deberá aprobarse en el pleno del Legislativo. Si obtiene luz verde, tal inmunidad, que se había eliminado en 2021, estará vigente para diputados y senadores

Precio S/ 1.50 | Vía aérea: Cusco S/ 1.80 | Año XXXIV
www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo

LIMA Correo



TEMA DEL DÍA

EN PRIMERA INSTANCIA, DAN LUZ VERDE A LA INMUNIDAD PARLAMI

Congreso revisa p

6 de febrero de 2021: Se da la Ley 31118, que elimina la inmunidad parlamentaria.

PIDE PENAS POR "PERSECUCIÓN JUDICIAL"

PERÚ LIBRE CONTRA JUECES Y FISCALES

5 años, como mínimo, se impondrían por este eventual delito.

EN LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Aprueban retorno de inmunidad parlamentaria

■ Cuestionado proyecto deberá aprobarse en el pleno y entraría en vigencia para los próximos diputados y senadores

HUGO TUYA

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó restablecer en la Constitución la figura de la inmunidad parlamentaria, que, de aprobarse, estará vigente para los senadores y diputados electos a partir del año 2026.

El dictamen propone cambiar el artículo 93 de la Carta Magna, el que fue modificado por la Ley 31988 que restableció la bicameralidad en el Parlamento.

La iniciativa fue aprobada por 14 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones.

Como estaba establecido antes, precisa que la inmunidad no aplicará en caso de procesos judiciales previos a la elección del legislador.

También señala que esta protección para los legisladores aplica desde la elección hasta un mes después de haber cesado en sus funciones.

"Los senadores y diputados no pueden ser procesados penalmente, ni presos, sin previa autorización de la cámara respectiva a la que pertenecen o de la Comisión Permanente", propone el dictamen aprobado por la comisión que preside Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular).

AUTORIZACIÓN. Según el proyecto, la inmunidad evitará que los futuros parlamentarios puedan ser procesados penalmente o apresados sin la autorización de la cámara a la que pertenezcan o sin el visto bueno de la Comisión Permanente.

No obstante, incorpora una regla para los casos de delito común flagrante, en los cuales el congresista deberá ser puesto a disposición de su cámara o de la Comisión Permanente en un plazo máximo de 24 horas, para que autorice, o no, la prisión y enjuiciamiento.

En caso de no existir este pronunciamiento en los plazos establecidos, se aplicará el silencio positivo, lo cual implica que el parlamentario será puesto a disposición de la Corte Suprema de Justicia, que decidirá si corresponde comenzar el proceso penal y proceder al desafuero.

DEBATE. El texto del dictamen fue sustentado por el congresista Wilson Soto (Acción Popular), autor de la iniciativa, quien sostuvo que la inmunidad no se otorga a título personal, sino que es una "garantía de la función parlamentaria".

"No debe entenderse como patente de impunidad absoluta, por cuanto asegura la independencia y autonomía del Congreso", sostuvo.

Por su parte, Fernando Rospigliosi expresó que la inmunidad fue eliminada por una decisión "populista", pero que es una institución que está presente en la mayoría de las democracias del mundo por ser necesaria e indispensable, igual que la bicameralidad.

"Es un instrumento frente a la persecución y las presiones hacia los congresistas", enfatizó.

Asimismo, adelantó que el dictamen aprobado podría ser puesto en debate en el pleno en junio.

Votaron a favor de la restitución de la inmunidad los congresistas de las bancadas Fuerza Popular, Perú Libre, Acción Popular, Renovación Popular, APP y Podemos Perú.

Pág. 06,07.

NTARIA MIENTRAS ESTUDIAN SANCIÓN PARA ORGANIZACIONES POLÍTICAS

olémicas propuestas

La Comisión de Justicia, liderada por el congresista Isaac Mita (Perú Libre), discutirá un predictamen que busca imponer penas de cárcel a los jueces, fiscales y otras "autoridades" que incurran en "persecución judicial".
La iniciativa fue presentada por la bancada de Perú Libre mediante la legisladora Kelly Portalatino. Es decir, es impulsada por el mismo grupo parlamentario al que pertenece el presidente de la comisión que la evaluará.
La propuesta, que busca incorporar el artículo 418-A en el Código Penal, será debatida hoy a las 8:00 a. m.
"El juez, el fiscal o cualquier autoridad política o administrativa, que instrumentalice la justicia valiéndose de medios de prueba, de influencia política e ideológica, o de medios de comunicación que tergiversen los hechos reales, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años", reza el documento. Este, sin embargo, omite precisar cuáles serían los criterios a aplicarse para determinar la existencia de una "persecución judicial".
El predictamen sostiene que el "juez, fiscal u otro" es un "operador jurídico" que "no vive en una burbuja". Por ello, "se forman un juicio" al "mirar televisión, oír la radio, leer el periódico y mirar redes sociales".

SUSTENTARON CUATRO PROYECTOS DE LEY EN EL PARLAMENTO

JNE pide sanción para partidos hasta diciembre

12

de abril de 2026: Se desarrollarán las elecciones generales en nuestro país.

» Las iniciativas legales plantean sancionar las prácticas irregulares de los partidos políticos y fortalecer el rol fiscalizador del Jurado Nacional de Elecciones

CORREO / REDACCIÓN

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, solicitó al Congreso, aprobar el proyecto de ley que han presentado y que les permitiría sancionar a los partidos políticos implicados en irregularidades durante su inscripción o que incumplan otros mandatos de la ley que los regula.

Afirmó que de prosperar dicha propuesta, podrían suspender o cancelar la inscripción de las organizaciones políticas hasta diciembre, durante la inscripción de candidatos.

Con ese propósito, el proyecto del JNE plantea la modificación del artículo 11 de la Ley de Organizaciones Políticas (28094) para suspender a un partido por no mantener el número mínimo de comités activos, que pierda el número de afiliados requeridos, que no remita el listado de comités o no tenga domicilio legal.

"Esto sería de aplicación inmediata, es lo que sugerimos, como máximo, que en este proceso electoral se pueda dar hasta el 23 de diciembre, que es la fecha máxima de entrega de candidatos; luego de eso sí sería contraproducente", dijo.

También planteó la modificación del artículo 8 de la mencionada ley, para que la fiscalización del JNE tenga un carácter permanente, inopinado y continuo.

De este modo, el titular del JNE sustentó ayer, ante la Comisión de Constitución, el proyecto de Ley que Garantiza el Fortalecimiento de las Organizaciones Políticas y propone fortalecer la labor fiscalizadora del JNE.

Asimismo, se explicaron otros tres proyectos que buscan sancionar a los partidos involucrados en irregularidades en sus procesos de inscripción u otros incumplimientos a la ley.

Las tres propuestas pertenecen a Luis Aragón (AP), Alejandro Muñante (Renovación Popular) y María del Carmen Alva (NA).

Aragón sostuvo que su iniciativa busca modificar la Ley de Organizaciones Políticas a fin de cancelar los partidos inscritos con no menos de 10% de firmas irregulares en el control posterior de cotejo.

"Esto hasta seis meses antes de las elecciones del 2026", precisó Aragón.

Por su lado, el titular de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, anunció un amplio debate de los cuatro proyectos de ley.

ANULACIÓN. En medio de este debate, Katherine Ampuero, exprocuradora y militante de Renovación Popular, solicitó al JNE que declare la "nulidad de oficio" de las resoluciones de inscripción de los partidos Primero la Gente, Perú Primero y Perú Moderno, implicados en denuncias de firmas falsas.

Mediante un documento enviado ayer, Ampuero detalló que este pedido obedece a que dichas organizaciones hicieron uso irregular de rúbricas y datos personales de la población.

P POLÍTICA

DINA BOLUARTE
CIRUGÍAS
VLADIMIR CERRÓN
JUAN FERNÁNDEZ JERÍ
REINFO
INTERPELACIÓN


Fue ministro de Boluarte.

POR "AGRESIONES" A SU EXPAREJA

Fiscalía pide prisión para Chávez Cresta

La Fiscalía presentó acusación contra Jorge Luis Chávez Cresta (63) por presuntas agresiones en agravio de su expareja, de solo 28 años.

Chávez la habría lesionado al subir la ventana de su auto, mientras ella verificaba que no se llevara sus objetos personales, entre otros supuestos maltratos.

"Me dio la sensación de que quería pasarme el carro encima", relató. Según una resolución a la que accedió este diario, se pide un año de prisión efectiva e inhabilitación por el mismo plazo contra el exministro de Defensa.

SEGÚN DEFENSA, MÉDICO CABANI SE NEGÓ A COBRAR

Cirugías a Boluarte "fueron un acto médico gratuito"

» Abogado de la presidenta, Juan Carlos Portugal, también anunció que interpondrá denuncias contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en el Congreso de la República y la JNJ

STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe

Las cuatro cirugías médicas que el médico Mario Cabani le practicó a la presidenta Dina Boluarte fueron "gratuitas", según el abogado de la dignataria, Juan Carlos Portugal.

La defensa también cuestionó la denuncia constitucional que presentó el Ministerio Público por este caso, en el que se imputa a la mandataria los presuntos delitos de abandono del cargo y omisión de funciones.

COSTO CERO. En una conferencia de prensa, Portugal Sánchez aseguró que Cabani se negó a cobrarle a la jefa de Estado por sus honorarios.

"Ese acto realizado por el médico Cabani fue un acto médico gratuito. Mario Cabani le dice a la presidenta: 'No me ofenda, para mí es un prestigio, tanto personal como institucional, que mi clínica la intervenga. No tiene por qué asumir ningún costo'", relató el letrado.

En esa línea, afirmó que "existe incoherencia narrativa" por parte del galeno.

"Está mal asesorado y le han señalado que, como es un acto gratuito, seguramente debió estar condicionado a algún tipo de contraprestación que no existió. Él ha señalado que esa contraprestación, ni por debajo ni por encima de la mesa, existió", refirió.


RÉPLICA Portugal adelantó que denunciarán la fiscal de la Nación.

» Pagos
Cabani habría recibido 4500 dólares por sus honorarios en abril de este año, según el semanario Hildebrandt en sus Trece.

29
de junio de 2023:
Culminaron las cirugías a Boluarte, según su defensa.

ARREMETIDA. En otro momento, el defensor técnico de Boluarte anunció que denunciará a Delia Espinoza, fiscal de la Nación, ante el Congreso y la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Precisó que esto responde no a las cinco denuncias constitucionales presentadas entre el 15 y 16 de mayo, sino "por la forma en cómo se han estructurado esas investigaciones". El Ministerio Público "ha instrumentalizado el poder con una agenda política", indicó Portugal.

Finalmente, consideró que Espinoza "ha entrado en un delirio legal".

Sostuvo que la demanda competencial que debe resolver el Tribunal Constitucional (TC), sobre si presidentes pueden ser investigados en funciones, solo "pospone" las diligencias.


Prófugo fue destituido en el año 2019.

ENVÍA OFICIO AL PJ PARA FRENAR SU PEDIDO

Universidad pide no reincorporar a Cerrón

La Oficina Jurídica de la Universidad del Centro se opuso al pedido de Vladimir Cerrón, prófugo de la justicia, para que este sea reincorporado como docente en la Facultad de Medicina Humana de dicha casa de estudios.

La universidad solicitó al Poder Judicial (PJ) que declare infundada la solicitud del dueño de Perú Libre. Detalló que Cerrón Rojas -con orden de captura vigente- no apeló la destitución que se le impuso tras ser condenado.

Cerrón respondió por X (Twitter), donde anunció que "impugnará la resolución". El prófugo pidió ser reintegrado como docente en abril último, luego de que el Tribunal Constitucional anulara una condena en su contra.

RECHAZA COMPLOT CONTRA DOMINGO PÉREZ

Fernández Jerí niega audios: "Debe ser IA"



El jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, Juan Fernández Jerí, rechazó los audios que se le atribuyen sobre un aparente complot contra el fiscal José Domingo Pérez. En ellos habría coordinado con el exabogado de Fuerza Popular, Christian Salas.

"Son grabaciones simuladas de mi voz (...) Debe ser inteligencia artificial", dijo.

El funcionario agregó en *RPP* que recibió dichos audios a inicios de marzo, vía correo electrónico, para extorsionarlo y obligarlo a renunciar. Añadió que informó de esto a la Fiscalía.


Mandataria podría tener otra carpeta fiscal.

INFRACCIÓN A LA CARTA MAGNA, SEGÚN LUQUE

Presentan denuncia constitucional contra Dina Boluarte por Reinfo

La congresista Ruth Luque, de la bancada del Bloque Democrático Popular (BDP), presentó una denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte por una presunta infracción de la Constitución Política relacionada con otorgarle carácter hereditario a la inscripción en el Registro Integral de Formalización (Reinfo) para la pequeña minería y artesanal.

18 de mayo, 2025. Minem publicó el polémico DS 009-2025.

La denuncia alcanza también al ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo. "El Reinfo no es hereditario, lo que penosamente se hereda es la contaminación que afecta a los pueblos indígenas", dijo Luque en la comisión de Energía y Minas. "Es una infracción constitucional y voy a presentar una denuncia constitucional (sic). Un reglamento (a través de un Decreto Supremo) no está por encima de ninguna Ley", remarcó. "Las concesiones no generan propiedad. No se puede generar a través de un Decreto", insistió.

CUESTIONAN SUPUESTO REINFO HEREDITARIO

Congresistas proyectan interpelar a Jorge Montero



Un grupo de legisladores de la bancada de Acción Popular alega que el Ministerio de Energía y Minas incorporó en el Decreto Supremo 009-2025 la "transferencia hereditaria" del Reinfo, sin el sustento legal.

Con esa motivación, dichos congresistas de Acción Popular anunciaron que impulsarán una moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo.

Dicho reglamento permite transferir inscripciones en el Reinfo a familiares o socios del titular en caso de fallecimiento.

Los legisladores alegan que la Ley N°32213 no contemplaba esta figura, lo que generaría "indicios de ilegalidad".

TITULAR DEL MINEN MONTERO ANUNCIA POSIBLE NUEVA PRÓRROGA

Reinfo: El Ejecutivo mantiene la ambigüedad

» Ministro de Energía y Minas defiende en el Congreso el DS 009-2025 que impone 45 días de plazo a mineros informales para ser habilitados

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe


EXPOSICIÓN. Montero estuvo en el Congreso por delicado asunto.

En su presentación ante la Comisión de Energía y Minas del Congreso, el ministro del sector, Jorge Montero Cornejo, defendió el Decreto Supremo 009-2025. Este dispositivo otorga 45 días calendario a los 62 mil pequeños mineros informales y artesanales, con trámites suspendidos, para que cumplan los cuatro requisitos que exige la ley y pasen a ser mineros habilitados y formalizados.

Montero Cornejo informó que existe "la posibilidad" de que el Registro Integral de Formalización (Reinfo) sea ampliado hasta el 31 de diciembre de 2025.

Señaló que el Reinfo "termina el 30 de junio, con posibilidad de ampliar hasta diciembre de 2025. Pero en el 2026 ya no habrá Reinfo".

Remarcó que el Reinfo ya no existirá desde enero de 2026. Son 62 mil los titulares con procesos de formalización suspendidos de un total de 85 mil.

"No estamos regalando los Reinfos, hay 62 mil Reinfos que no cumplen con los requisitos en este momento y están suspendidos. Y tendrán que cumplir los requisitos si quieren ser habilitados" (...), advirtió (...) si no lo hacen es su responsabilidad. Quedarán excluidos del Registro", anunció.

» **Requisitos**

RUC vigente; declarar producción y ganancias, planes de gestión ambiental y permiso de uso de explosivos.

30 de junio, 2025. Fecha de extinción del Reinfo, con "posibilidad" de ser ampliado a diciembre.

¿HEREDITARIO?. Montero negó que el Reinfo tenga un carácter hereditario.

"Lo que estamos reconociendo es la sucesión de un titular del Reinfo vigente; es la posibilidad de que (sus familiares), en caso de fallecimiento, continúen el proceso de formalización hasta que este proceso termine"

Según el ministro, el Estado necesita que haya un titular de la operación que responda por el impacto ambiental.

Los congresistas Arturo Alegría, María del Carmen Alva, Ruth Luque, Pasión Dávila, Héctor Ventura, Wilson Soto, y otros conminaron al Ejecutivo a tomar una decisión inmediata sobre el Reinfo y "comprarse el lío", y no dejarlo bajo responsabilidad del Congreso.


Eduardo Arana en el limbo.

EL EJECUTIVO NO LO TIENE CLARO

Premier sobre el Reinfo: "No le aseguro nada"

Temprano, antes de la presentación del ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, en el Congreso, el premier Eduardo Arana, dejó entrever una posible nueva ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) más allá del 30 de junio. El último domingo fue publicado el Decreto Supremo 009-2025 que reglamenta la Ley N.° 32213.

"Yo no le aseguro nada por el momento (...) estamos trabajando, primero, para conocer la realidad, la preocupación de la población y de las autoridades", dijo Arana a los reporteros.

L LIMA

SIGUEN CRÍMENES
RETIRAN PANELES
MUERE EN ATENTADO
PASAMAYO ACCIDENTE
DÍAS GRISES

VUELVEN A CLASES. Luego de cinco días de protestas en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y tras una asamblea, dirigentes estudiantiles levantaron la toma de la casa de estudios, tras la designación de Shirley Chilet como rectora interina. A través de un comunicado compartido en sus redes sociales, la casa de estudios dio cuenta a la ciudadanía sobre esta decisión.



Paro. Decenas de trabajadores del Ministerio de Salud (Minsa) se concentraron frente a la sede del ministerio en Jesús María, como parte del paro de 24 horas convocado por FERLIMA. Entre los reclamos figura el acceso al bono nutricional.

Defensoría pide anular ley que penaliza a adolescentes

SOLICITA MEDIDA CAUTELAR EXCEPCIONAL ANTE EL TC

» La institución sostiene que esta ley contraviene tratados internacionales firmados por el Estado peruano y que podría generar una serie de consecuencias

CORREO | REDACCIÓN

Les lanza un salvavidas. La Defensoría del Pueblo presentó una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra la Ley n.° 32330, que modifica el Código Penal y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes para incluir a los jóvenes de 16 y 17 años como imputables dentro del sistema penal.

La institución sostiene que esta ley contraviene tratados internacionales firmados por el Estado peruano, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. También señala que vulnera la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución Política del Perú, la cual establece la primacía de los tratados internacionales sobre derechos humanos frente a otras normas del ordenamiento jurídico nacional.

En su demanda, la Defensoría subraya que la ley es incompatible con el marco constitucional vigente y que su aplicación podría generar consecuencias irreparables para los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes.

Por ello, ha solicitado una medida cautelar excepcional que disponga la suspensión inmediata de los efectos de la Ley n.° 32330, mientras se resuelve el fondo del proceso de inconstitucionalidad.

"La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales, especialmente de la niñez y la adolescencia, y exhorta a las autoridades a legislar en armonía con la Constitución y los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano", concluyó la institución en su comunicado.

CRITICAN. Esto se da luego que la UNICEF y otras dos agencias de Naciones Unidas también se mostraran en contra de dicha ley. Señalan que el 98% de delitos en Perú son cometidos por adultos y advierte que aplicar penas de cárcel a jóvenes y encerrarlos con adultos puede aumentar la reincidencia delictiva.

POLÉMICO. Ley que penaliza a adolescentes abre debate.



» Proyecto

La congresista Lady Camones, presentó un proyecto para establecer que desde los 14 años puedan ser imputables.

10 de mayo, el Gobierno promulgó nueva ley para los jóvenes infractores.



Bus iba repleto de pasajeros y pudo ser fatal.

EN LA VARIANTE DE PASAMAYO

Decenas de heridos deja volcadura de un ómnibus

Un grave accidente de tránsito se registró la madrugada de ayer en el kilómetro 63 de la Panamericana Norte, en Pasamayo, donde un bus interprovincial de la empresa Emmanuel que trasladaba a 42 pasajeros desde Huaral hacia Lima volcó al intentar evitar un choque frontal. Al menos 27 personas resultaron heridas.

Según las primeras hipótesis, el conductor habría realizado una mala maniobra para evitar impactar con una moto lineal, lo que provocó que la unidad pesada pierda el control y termine volcada a un costado de la vía. Minutos después, otro vehículo particular colisionó con el bus, complicando aún más la emergencia.

RECOMIENDAN ABRIGARSE ANTE MAL CLIMA

Días con alta humedad seguirán en Lima



Los días grises con lloviznas, humedad del 98% y temperaturas bajas hasta los 14°C seguirán durante los próximos días, según el Senamhi. Los distritos costeros y cercanos al centro sufrirán una neblina persistente, que reducirá la visibilidad y aumentará la sensación de frío, especialmente en las madrugadas y mañanas.

Expertos advierten que los vientos en las tardes agudizarán el malestar térmico, por lo que recomiendan abrigarse adecuadamente y consumir líquidos calientes.

EN ENFRENTAMIENTO CON LA POLICÍA EN SJL

Aniversario de una barra deja un hincha muerto



TRAGEDIA Barrista de Alianza Lima muere en enfrentamiento.

» Víctima tenía solo 16 años y hasta el momento la PNP no emitió un informe oficial. Ministerio Público investiga

» **Investigan**

El Ministerio Público ya ha iniciado una investigación formal para esclarecer los hechos e identificar responsabilidades.

28

años de creación de la barra aliancista celebraban el lunes.

CORREO / REDACCIÓN

Celebraban el aniversario de una conocida barra del club Alianza Lima, sin imaginar que horas después se desencadenaría en una tragedia que cobró la vida de un adolescente de 16 años.

Ocurrió la noche del lunes, luego del triunfo del equipo íntimo en Matute ante Alianza Universidad de Huánuco. El grupo 'Los radicales grones', convocó un banderazo nocturno, movilizando a decenas de simpatizantes por las principales arterias de San Juan de Lurigancho. La marcha, que inició cerca de las 9 p. m. en la intersección de las avenidas Santa Rosa y Los Postes, derivó en disturbios cuando los barristas se encontraron con efectivos de la Policía Nacional.

El punto más crítico se registró en la zona de Integración, donde según grabaciones difundidas por vecinos, los manifestantes avanzaban por un cerro mientras se escuchaban detonaciones. En medio de este confuso escenario, uno de los disparos impactó a Bruno P.A., quien fue auxiliado por sus compañeros y trasladado al Hospital de Canto Grande. Lamentablemente, los médicos solo pudieron certificar su deceso.

Además del adolescente fallecido, un agente policial resultó herido con un traumatismo en la cabeza y permanece internado bajo observación.

SIN RESPUESTA. Hasta el momento, la Policía no emitió un informe oficial sobre el operativo ni explicado por qué se empleó munición letal para dispersar a los participantes del evento. El grupo de barristas al que pertenecía Bruno expresó su pesar a través de redes sociales, recordándolo como un miembro comprometido. "Nos duele el alma, hermano. Descansa en paz", escribieron en una publicación que ha sido compartida por cientos de seguidores.

Breve

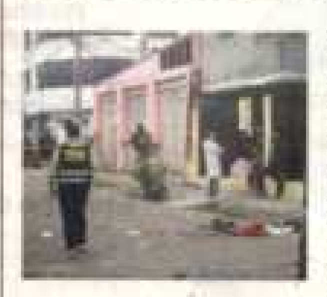


ASALTAN A UNA FAMILIA EN MIRAFLORES

Una familia fue asaltada por dos hombres armados mientras estaban dentro de su vehículo estacionado en la cuadra 63 de la avenida Paseo de la República, en el distrito de Miraflores. El robo duró menos de un minuto, mientras la familia esperaba auxilio por una falla mecánica.

OTRO DELINCUENTE QUEDÓ HERIDO EN VES

Extorsionador muere tras colocar explosivo

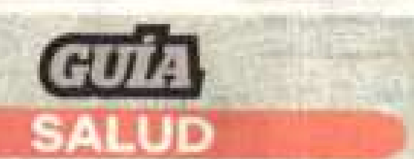


Un extorsionador murió y otro resultó gravemente herido tras detonar un artefacto explosivo que pretendían colocar en una vivienda del sector 2, grupo 4, en el distrito de Villa El Salvador.

Según testigos, los sujetos llegaron en una motocicleta, descendieron y colocaron lo que al parecer era un paquete de dinamita frente a la puerta de la casa. Sin embargo, al encender la mecha, el explosivo detonó de manera prematura, impactando directamente contra ellos y causándoles graves heridas.

Uno de los individuos murió en el acto, mientras que el otro fue trasladado a un centro médico en condición crítica. La onda expansiva del estallido afectó varias viviendas aledañas.







SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo





» lo bueno

Estudiante gana medalla

Ángel Arrieta Huaringa, de 16 años, ganó la medalla de bronce en la 59° Olimpiada Internacional de Química Mendeleev, en Brasil.

» lo malo

Menor muere en balacera

Un adolescente perdió la vida en San Juan de Lurigancho, tras un enfrentamiento entre la Policía y barristas de Alianza Lima.

#así lo tuitearon

@diariocorreo

LUIS ROEL ALVA
EXCONGRESISTA
@LuisRoelAlva

"En relación a la restitución de la inmunidad parlamentaria me remito a mis votos y a mi proyecto de ley que la eliminó en el Congreso complementario. Los congresistas tienen una garantía funcional y la prerrogativa del antejuicio político. No más impunidad disfrazada de inmunidad".

JOSE NAUPARI
ABOGADO
@jnaupari

"El congresista Muñante también confunde antejuicio político con inmunidad parlamentaria. Extraño que se trate, entiendo, de abogados, y que tienen ya casi 4 años en el cargo".

LUIS FELIPE ESTEVES
PERIODISTA
@felipeestevesvg

"Resulta que cirugía fue gratis porque era un 'honor' operar a Dina, así declaró abogado JC Portugal. Entonces era por el prestigio de la clínica, ergo en temas estéticos. ¿Confesión tardía? ¿Y recién se acuerdan? 500 días después. Qué memoria selectiva".

MARICARMEN ALVA
PARLAMENTARIA
@MaricarmenAlvaP

"La informalidad no puede heredarse como si fuera un bien familiar. Firmé la moción de interpelación al ministro de Energía y Minas porque el Reinfo no puede ser excusa para legalizar la minería ilegal. Estoy del lado de los peruanos que exigen orden, justicia y transparencia".

Lavada de cara

Para muchos, Martín Vizcarra llegó al poder tras lo que se consideró una puñalada por la espalda al expresidente Pedro Pablo Kuczynski. El propio "Lagarto" reveló que esa percepción no está lejos de la realidad. En el *streaming NTP*, el exmandatario relató que había empeñado su palabra, junto con Mercedes Aráoz, de renunciar si es que vacaban a PPK.

Sin vergüenza

Ante esta premisa, el periodista Nicolás Lúcar le espetó que nunca dimitió. Inalterable, Vizcarra replicó: "No lo vacaron. Él renunció". Hay que tener muy poca sangre en la cara para justificar el no cumplir una promesa ligada a la continuidad del entonces jefe de Estado por el matiz de que a Kuczynski no lo vacaron, sino que él dio un paso al costado. Un "Lagarto", en toda su expresión.

Factor Kenji

Vizcarra también aseguró que cuando aún era vicepresidente, el entonces congresista Kenji Fujimori lo llamó por teléfono y le dijo que quería que él indultara a su padre, el desaparecido Alberto Fujimori, tras la vacancia de PPK. El "Lagarto" aseguró que rechazó esa posibilidad. ¿Le creemos? En boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso.

Injerencia

Unión Naval, que agrupa a oficiales retirados de la Marina de Guerra, cuestionó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifieste su inconformidad con la Ley 32301, que reforma la Ley de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) con el objetivo de transparentar los recursos de la cooperación internacional que reciben las ONG.

Las cosas como son

En un comunicado, la Unión Naval advirtió que tal respuesta representa "una nueva intromisión de la CIDH en nuestra soberanía". "Exhortamos al Gobierno peruano a ignorar en su totalidad el llamado que hace la CIDH para enmendar la Ley 32301 en mención", concluyen. Ojalá así sea.

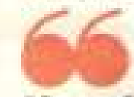
Alerta, aeropuerto

En otro plano, el congresista Alfredo Azurín (Somos Perú) alertó ayer que el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez no tiene espacios suficientes para unidades policiales como Requisitorias, la Policía Fiscal o la División de Prevención contra el Tráfico Ilícito de Drogas (Dirandro). "A la Policía de Extranjería, lo que es más ridículo, le han dado 9 m2 de oficina", deploró. ¿Aló, LAP? ¿Están ahí?

A esperar

Consultado en Exitosa sobre la postura del MTC respecto a estas falencias, Azurín sostuvo que el portafolio recién evalúa el tema. De razón Migraciones también se quejó de que no tendrían espacio en el nuevo terminal aéreo. Fuentes de esa institución dijeron que les habilitarían uno en diciembre o el próximo año. Así estamos.

» la frase



No se fue del todo (Juan Santiváñez del Gobierno) porque es un elemento valioso".

ELMER SCHIALER
CANCILLER



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el pleno del Congreso debe restituir la inmunidad parlamentaria, como ya lo aprobó la Comisión de Constitución?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que será pernicioso que el Gobierno amplié el Reinfo hasta el 31 de diciembre de este año, como al parecer considera?

SÍ	77.9 %
NO	22.1 %

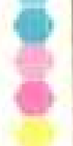
Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

LE RETIRAN EL "MAQUILLAJE" A LA MORALES DUÁREZ

Se fueron como vinieron. Horas después de la criticada instalación gigantografías con fotos de flores en la avenida Morales Duárez, con el obvio fin de ocultar del turismo la poca agradable vista de la ribera del Rímac, estas imágenes fueron retiradas. Marchas y contramarchas.







Editorial

¿SE PERPETÚA LA MINERÍA ILEGAL?

La reciente decisión del Gobierno de ampliar el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) y, aún más preocupante, convertirlo en un derecho hereditario, ha encendido una vez más las alarmas sobre el rumbo que está tomando la política minera en el país. Esta medida, lejos de promover la tan necesaria formalización del sector, parece institucionalizar la informalidad y perpetuar un sistema que ha sido cómplice de múltiples actos de ilegalidad, violencia y daño ambiental.

Las voces críticas no se han hecho esperar. Especialistas han calificado esta extensión como una "prórroga encubierta", una medida que "perpetúa la minería ilegal" y "desnaturaliza por completo el proceso de formalización". Estas no son opiniones menores. Representan una seria advertencia sobre los riesgos de transformar el REINFO en una herramienta política más que en un instrumento técnico de transición hacia la legalidad.

Las protestas también se intensifican. La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), a través de su vocero Rohel Sánchez, ha exigido la derogatoria de este reglamento que solo amplía la informalidad en vez de combatirla. En el Congreso, varios parlamentarios han manifestado su rechazo, insistiendo en que la vigencia del REINFO no debe extenderse más allá de junio de 2025, tal como lo establece la ley actual. Sin embargo, la coherencia entre el discurso y las acciones se pone en duda cuando se revelan visitas de al menos 158 mineros informales al Parlamento. ¿Qué se negoció entre pasillos? La ciudadanía merece transparencia.

Columna de Opinión

REINFO inviable



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú

El Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) fue creado por DL 1293, del 8 de junio de 2017, y permite a los inscritos el desarrollo de actividades mineras exonerados de sanciones administrativas, civiles o penales, durante la vigencia de sus procesos de formalización. El plazo inicial de 36 meses, según el DL 1105, se ha prorrogado varias veces. Se supone que el plazo final culmina el 30 de junio del 2025.

El REINFO en la práctica funciona como una suerte de "amnistía" informal, de los delitos que pudieran cometer quienes estén inscritos en él.

En el Perú hay aproximadamente 300,000 mineros artesanales, de los cuales 87,000 se han inscrito en el REINFO habiendo logrado formalizarse alrededor de 2000.

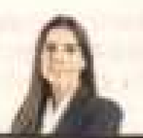
Casi la totalidad de las áreas con potencial minero y afines del Perú están denunciadas, y sus titulares mantienen su vigencia pagando una tasa, no muy costosa, en forma indefinida, para terminar arrendando o subarrendando las áreas de explotación.

El proceso de formalización exige acreditar "la propiedad o autorización del uso de la superficie" y la "titularidad o arriendo de los denuncios", prestándose a la especulación con lo que el REINFO se torna inviable.

Una verdadera solución debe empezar por prohibir los arriendos y subarriendos de concesiones, y declararlas caducas sin prorrogar plazos. El Estado, de otro lado, debe comprar oro de los productores, incluidos los informales, para evitar crímenes durante su traslado, y prestar servicios de procesamiento y depósito de relaves a fin de reducir la contaminación.

Columna de Opinión

Gas natural: energía para todos



ALEXANDRA BOERO
Presidenta del Consejo Directivo de la SPH

La masificación del gas natural es una herramienta poderosa para combatir la pobreza energética. De acuerdo con un análisis realizado por la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), un hogar en regiones que actualmente gasta S/ 205 mensuales en electricidad y S/ 150 en GLP, podría reducir su gasto a S/ 49 al mes utilizando gas natural.

La expansión de este recurso permitiría el acceso equitativo a una energía moderna, segura y limpia en zonas tradicionalmente marginadas, cerrando brechas de infraestructura y desarrollo, con un impacto positivo -además- en la economía y el empleo en el país.

Al respecto, en 2022, la masificación del gas generó más de 55,000 empleos y aportó S/ 1,511 millones en ingresos fiscales. Asimismo, el uso del Gas Natural Vehicular (GNV) permitió un ahorro de S/ 61,000 millones en dos décadas.

Pese a estos resultados, aún queda un largo camino por recorrer para continuar con la masificación del gas natural en el país. En esa línea, el sector privado demuestra su compromiso a través de la inversión de más de S/ 10,000 millones en la infraestructura de distribución.

La alianza público-privada es esencial para seguir avanzando. El desafío para la masificación del gas natural radica en crear un marco normativo equitativo y predecible, superar las brechas de infraestructura y costos, e incluir a todos los segmentos de consumo para asegurar eficiencia y equidad.

La masificación no debe excluir a nadie. El Estado debe garantizar un esquema justo, con una tarifa única y competitiva, para que el gas natural llegue a más hogares, industrias, comercios y vehículos. Solo así podremos hablar realmente de energía para todos.

DEL DIRECTOR

POR FAVOR, ABSTENERSE

Ahora que se vienen las elecciones y todos quieren ser presidente bajo la consigna de que "si el limitado de Pedro Castillo pudo, por qué yo no", sería bueno decirles a todos aquellos que tienen "muertos" malolientes debajo de la alfombra, parientes problemáticos y angurrientos, o a quienes les gustan la plata y los lujo más allá de los que brinda un Estado pobre como el nuestro, que mejor se abstengan de postular para que después, en caso de ganar, no se metan en un lío y de paso perjudiquen al país que cometió el error de elegirlos.

Por ejemplo, esos personajes que han pasado por la administración pública y han depredado sus arcas o se han llenado los bolsillos de coimas, por favor que no postulen. No vayan a terminar como Martín Vizcarra que llegó a Palacio de Gobierno pese a que había más de un testigo que decía haberle pagado coimas por obras en Moquegua. Esto va también para los que esconden hijos sin reconocer, denuncias por agresiones perdidas en alguna comisaría o fiscalía, o evidencias de cualquier tipo de escándalo.

SI ES ASÍ, MEJOR QUÉDENSE EN CASA, DEDÍQUENSE A OTRA COSA Y VIVAN TRANQUILOS

Todos esos que tengan "hermanísimos", "sobrinísimos", "cuñadísimos" o "compadrísimos" que encajen en la calificación de "vagos" y "buenos para nada" pero que les gusten los cargos públicos para los amigos previo pago de "peaje", el poder y la plata, también desistir desde ahora. Ya hemos tenido bastante con los parientes de Alejandro Toledo, de Pedro Castillo o el célebre Nicanor Boluarte, que incluso después de haber estado con orden de detención, ha seguido con las andanzas.

Finalmente, esos que creen que van a llegar a Palacio de Gobierno para llenarse los bolsillos, sea a través de un inoportuno y astronómico aumento de sueldo presidencial o de coimas como las recibidas por Toledo siendo mandatario para comprarse una casa en Las Casuarinas a fin de vivir una jubilación dorada, ni asomen la nariz en los próximos comicios. Lo mismo habría que decirles a los que les gustan los viajes en lugar de trabajar, y las joyas de origen turbio. Si es así, mejor quédense en casa, dedíquense a otra cosa y vivan tranquilos.

Si llegan al poder con algo de esto, tarde o temprano saldrá a la luz, y entiendo que en el Perú estamos cansados de autoridades que se andan corriendo de los medios al no saber qué explicaciones dar, más allá de la ya risible y trillada salida de que son objeto de "persecución política de la derecha o de la izquierda, de los grupos de poder o de los medios manejados por los ricos". El país necesita avanzar, y para eso hace falta un presidente sin lastres en la espalda. Piénsenlo.




@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico:
Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicado por Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Pomarón N° 522 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0345. Redacción: 064-631-1111 anexo 1272, diariocorreo@grupoprensa.pe

Publicidad: [illegible] | [illegible] - Anunciantes@prensmart.com.pe
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Pomarón N° 530, Pueblo Libre, Lima, Perú.







» Loreto. Catorce turistas españoles denuncian que fueron asaltados en el Amazonas

Unos 14 turistas españoles denunciaron haber sido víctimas de secuestro y asalto a mano armada en el río Amazonas, en Loreto.
Un grupo de delincuentes, autodenominados "piratas del río", robaron el motor del bote donde viajaban los turistas y retuvieron al grupo por una hora, durante la cual accedieron a sus cuentas bancarias y las vaciaron. Según el testimonio de Elisabeth de la Almudena, una de las afectadas, cuatro sujetos armados, con pistolas y ametralladoras, condujeron la embarcación a una zona más aislada de la selva y los retuvieron varias horas. La testigo denunció que no recibieron apoyo de las autoridades a tiempo y que la empresa Canopi Tours, organizadora del tour, se desligó de toda responsabilidad, calificando lo sucedido como un hecho fortuito.

» Ica. Fuego mata a dos personas en local de rehabilitación

Dos personas perdieron la vida tras un devastador incendio que arrasó con todos los ambientes del centro de rehabilitación contra adicciones "Camino de Vida", en Pisco. El pánico originó que varios internos escapen, mientras otros ayudaron a sus compañeros. Los bomberos llegaron y lograron controlar la emergencia. Las causas del incidente se investigan.



RONDAS CAMPESINAS SE DECLARAN EN "RESISTENCIA PERMANENTE" Y ANUNCIAN PARO

Pataz se levanta contra suspensión de minería

» Piden que Gobierno derogue decreto que frena actividad extractiva por 30 días para combatir crimen organizado

CORREO | REDACCIÓN

La Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Pataz se declaró en "resistencia permanente" en rechazo a la suspensión de actividades mineras por 30 días en esa jurisdicción, decretada por el Gobierno para luchar contra el crimen organizado. Ante ello, convocó a una asamblea para conformar un "frente provincial de lucha" que se encargue de coordinar una paralización total de las actividades en esa parte de la región La Libertad.

A través de un comunicado, los ronderos indicaron que se ven "obligados" a tomar estas medidas por el "atropello del Gobierno ilegítimo de Dina Boluarte y los intereses de la minera Poderosa".

Ellos piden que se anule el Decreto Supremo 006-2025, que establece las restricciones en Pataz, pues consideran que la norma busca "despojarlos" de sus "derechos ancestrales al trabajo minero" y "entregar" sus recursos a la "gran oligarquía limeña e inversionistas extranjeros", con la finalidad de "condenarnos a la pobreza y el olvido".

Además, precisan que ocho de cada 10 familias de Pataz consiguen su sustento a través de la minería artesanal y de pequeña escala.

Por otro lado, el gobernador de La Libertad, César Acuña Peralta, cuestionó que el Ejecutivo dé un "trato especial a Poderosa" con la dotación de policías y soldados que llegaron a la provincia de Pataz para luchar contra el crimen.

"Yo no voy a permitir que el Ejecutivo se burle de Pataz. Por ello, nosotros vamos a exigir que la seguridad no es para Poderosa, la seguridad es para la población", indicó.

Ronderos indicaron que crearán un frente de lucha.

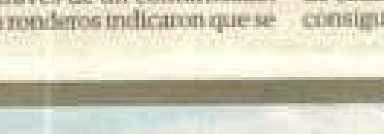
» Cusco. Investigan atentado contra el patrimonio cultural

El presidente de la Junta de Fiscales del Cusco, José Manuel Mayorga Zárate, afirmó que la caída del puente colgante Q'eswachaka, en la provincia de Canas, no fue un desprendimiento natural, sino un atentado. El Ministerio Público, que investiga este presunto delito contra el patrimonio cultural, informó que las diligencias son reservadas.





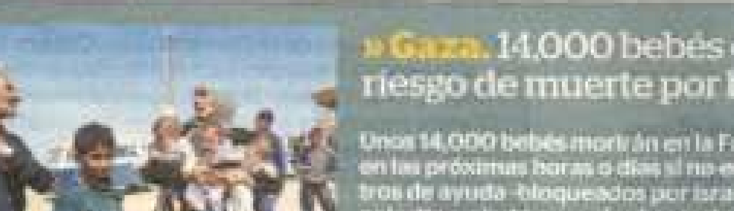

ATENTADO CONTRA HISTÓRICO PUENTE INCA



» Ica. FAP pierde contacto con aeronave de instrucción que sobrevolaba mar de Pisco

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) informó sobre la desaparición de una de sus aeronaves KT-1P durante una misión de instrucción sobre el mar de Pisco. La nave perdió contacto con la base ayer, a las 4:08 p.m., cerca de la isla Zárate, y hasta el cierre de esta publicación no se ha reportado su ubicación. Según información del Gobierno, publicada anoche, el vuelo estaba programado como parte de un ejercicio de instrucción táctica, por lo que se presume que a bordo viajaba personal militar en entrenamiento. Sin embargo, no se tiene conocimiento de cuántas personas iban en la aeronave. La FAP activó y desplegó su sistema de búsqueda y rescate, una acción que involucra a distintas unidades de reconocimiento, tanto aéreas como navales, que operan en coordinación en la zona sur del país.





» Gaza. 14,000 bebés en riesgo de muerte por bloqueo

Unos 14,000 bebés morirán en la Franja de Gaza en las próximas horas o días si no entran suministros de ayuda -bloqueados por Israel- en el enclave palestino, alertó ayer el subsecretario general de la ONU para Asuntos Humanitarios, Tom Fletcher. Si bien Israel anunció que permitió la entrada de 93 camiones con ayuda, la ONU indicó que esos suministros no habían llegado a los beneficiarios. Por otro lado, la Unión Europea (UE) y Reino Unido decidieron incrementar la presión sobre Israel ante la intensificación de la ofensiva judía y la grave situación en Gaza. La UE se abrió a revisar el acuerdo de asociación con Israel para ver si cumple con sus obligaciones con los derechos humanos, mientras que Reino Unido anunció la suspensión formal de las negociaciones con Israel para un nuevo acuerdo comercial bilateral.

» EE.UU. Trump presume que hermano del papa es "MAGA"



El presidente de EE.UU., Donald Trump, presumió ayer de que un hermano del papa León XIV es republicano y aseguró que quiere invitarlo a la Casa Blanca. "Me gusta el papa y me gusta su hermano. ¿Saben que su hermano, en realidad los dos, pero uno en particular, es un gran fan de MAGA?", afirmó en relación a su movimiento 'Make America Great Again' (Hacer grande a EE.UU. de nuevo). "Él es MAGA y está con Trump. Quiero darle la mano y darle un gran abrazo", agregó.

» México. Asesinan a secretaria y asesor de alcaldesa capitalina



La secretaria particular de la alcaldesa de Ciudad de México y un asesor del gobierno local fueron asesinados a balazos ayer en la capital mexicana. Ximena Guzmán y José Muñoz fueron atacados por un sicario, cuando ella recogía a su compañero en un automóvil en plena hora pico. La alcaldesa, Clara Brugada, miembro del partido oficialista Morena, dijo que los funcionarios fueron víctimas de una "agresión directa". Se desconoce el móvil del crimen, pero se sospecha que sea un mensaje de grupos delictivos a las autoridades.

NO PUDO INSCRIBIR SU CANDIDATURA EN LA FECHA LÍMITE

Evo queda fuera de elecciones presidenciales

» Exgobernante boliviano no cuenta con partido con personalidad jurídica y él mismo está legalmente inhabilitado, pero insiste en postular

CORREO | EFE

El expresidente boliviano Evo Morales (2006-2019) quedó fuera de las elecciones generales del 17 de agosto al no haber podido inscribir su candidatura presidencial, informó ayer el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Morales, que promueve la creación de un nuevo partido llamado Evo Pueblo, recurrió al Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) para intentar registrar su candidatura, pero esa organización no está habilitada porque perdió su personalidad jurídica hace dos semanas.

El periodo de inscripción, iniciado el pasado 14 de mayo, terminó a las 23:59 horas del lunes, con el registro de postulantes de 10 organizaciones políticas, entre partidos y alianzas, habilitadas para participar en las elecciones, informó el secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga.

El funcionario confirmó a la prensa que Morales no pudo inscribirse en el plazo establecido ya que "Evo Pueblo no es un partido con personalidad jurídica vigente y Pan-Bol tiene su personalidad jurídica cancelada; por lo tanto, no pueden hacer registro de candidatos".

65 años de edad tiene Evo Morales, presidente entre 2006 y 2019.



AMENAZA. Morales dice que dará "batalla legal y social".

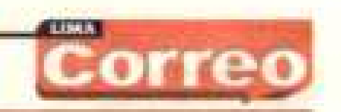
INSISTENCIA. Morales, que gobernó Bolivia en tres periodos, insiste en postular, pese a que el Tribunal Constitucional Plurinacional reiteró la semana pasada que la reelección presidencial es por una sola vez de forma continua y sin posibilidad de un tercer mandato.

"Ha habido una persecución a los partidos que quieren ir conmigo [...]. La batalla no está perdida, vamos a dar batalla social y batalla legal", señaló el expresidente a un medio local.

Por su parte, sus seguidores anunciaron "movilizaciones escalonadas a nivel nacional" para presionar que se consiga la inscripción presidencial del exgobernante izquierdista.

» MAS

El Movimiento Al Socialismo (MAS), partido con el que Evo llegó al poder, inscribió como candidato al ministro del Interior, Eduardo del Castillo.






Alejandro Garland.

RATIFICADO PARA EL PERÍODO 2025-2027

Alejandro Garland es presidente de Capeco

La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) eligió ayer al ingeniero Alejandro Garland Stromsdorfer como presidente de su Consejo Directivo para el periodo 2025-2027. Hace tres meses asumió el cargo de forma interina en su condición de vicepresidente del gremio empresarial, tras la designación de Jorge Zapata como presidente de la CONFIEP.
Garland tiene más de 28 años de experiencia en la industria. Ocupó cargos ejecutivos como gerente general de Cía. Minera Luren, entre otros.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.666	S/3.688	↓ S/3.680	S/3.689	↑ 31,152.52	0.67%	↑ S/4.118	S/4.160	↑ S/4.221	S/4.240

COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DEBATIRÁ PL

Proponen modificar ley para estatizar actividad portuaria

» Plantean que el Estado puede asociarse hasta por un 40% con un privado, hasta por 10 años. AFIN advierte que se tendría un grave retroceso en el sistema nacional portuario

CORREO | REDACCIÓN

La historia reciente del país ha demostrado que cuando el Estado asume un rol empresarial lo hace con criterio político, señaló la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN).
Agregó que ello originó la antigua historia de la Empresa Nacional de Puertos (Enapu) o de la actual de Petroperú, y terminan convirtiéndose en un lastre para todos los peruanos.
En ese sentido, el gremio empresarial advirtió que la Comisión de Justicia del Congreso debatirá hoy el predictamen del Proyecto de Ley (PL) N.º 9778/2024-CR, que busca modificar la Ley del Sistema Portuario Nacional para restringir la participación del sector privado y estatizar la actividad portuaria en el país.
"La propuesta legislativa representa un grave retroceso que contradice los avances alcanzados en los últimos 20 años en cuanto a modernización, eficiencia y competitividad portuaria, poniendo en riesgo los proyectos actuales y futuros que apuntalan el comercio exterior peruano; y, por ende, el desarrollo del país", indicó mediante un comunicado.


INVERSIÓN Desde el 2011 a la fecha actividad generó 50 mil empleos.

» Ilegalidad
El PL desconoce la existencia de contratos de concesión vigentes, compromisos firmes de inversión privada, indicó AFIN.

SOCIO. El PL señala que la actividad portuaria no puede tener participación del sector privado y que el Estado solo puede asociarse hasta por un 40% y por el plazo de 10 años.
"Con este criterio, no se hubiese podido desarrollar el puerto de Chancay, por ejemplo", comentó AFIN.
Por ello, exhorta a la Comisión de Justicia del Congreso a archivar el PL "por ser contrario al interés nacional, debilitar el sistema portuario y frenar la competitividad del Perú en un contexto internacional donde se necesitan señales claras a favor del crecimiento económico. El país no necesita más empresas públicas sin rumbo ni eficiencia. Necesita más inversión, conectividad y desarrollo logístico para integrarse al mundo", precisó.

72%
más, que el 2011, de carga suelta mueve hoy el sistema portuario.

QUIERE TRABAJAR CON SUS ACREEDORES

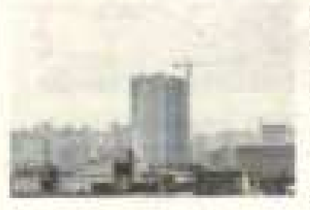
Telefónica busca reforzar su posición financiera



Telefónica del Perú (TdP) informó que la reciente aprobación del Procedimiento Concursal Ordinario (PCO), por parte del Indecopi, le permitirá reforzar su posición financiera, consolidar su presencia en el mercado y recuperar su crecimiento sostenido.
En un comunicado precisó que el inicio del PCO se basa en la necesidad de proteger su patrimonio, asegurar la integridad de sus operaciones.
Además le proporcionará la capacidad de trabajar ordenada y racionalmente con sus acreedores y consolidar la sostenibilidad y relanzamiento de su negocio.
Destacó que sigue enfocada en la modernización tecnológica (fibra óptica), y renovación de su stock de estaciones móviles.

CORE CAPITAL SAFI, EN LOS ESTADOS UNIDOS,

Firma peruana invierte en sector inmobiliario



El fondo Edifica USA Renta Fija, administrado por la peruana Core Capital SAFI, captó más de $16.4 millones en su primera emisión, lo que refleja el dinamismo del mercado de capitales orientado a inversiones inmobiliarias en el exterior.
El monto se destinará al financiamiento del proyecto Domus Brickell Park en Miami, en alianza con North Development y Forman Capital.
Con más de 100 inversionistas y tickets desde $70 mil, el fondo responde al creciente apetito por activos alternativos de renta fija ligados a real estate en mercados sólidos como Estados Unidos.





EN UN PAÍS UBICADO EN UNA GRAN ZONA SÍSMICA

¿Está preparado para un posible terremoto?

» Con la alerta activa ante un posible sismo de gran magnitud, la prevención es nuestra mejor herramienta para estar preparados y prevenir daños físicos

CORREO | REDACCIÓN

Alrededor del 80% de todos los terremotos del planeta se producen a lo largo del borde del océano Pacífico, llamado "anillo de fuego" por la gran actividad volcánica de la región. En nuestro caso, el Perú es una de las zonas con mayor actividad sísmica en el mundo.

Según el Instituto Geofísico del Perú (IGP), solo en lo que va del año se han registrado al menos 350 sismos perceptibles. Si bien muchos no causan daños debido a su baja magnitud o gran profundidad, los científicos han advertido sobre la inminencia de un evento mayor, que podría alcanzar una magnitud de al menos 8.

"La liberación de esta energía, acumulada durante décadas, producto del movimiento de placas tectónicas y el tamaño de su superficie de contacto, podría generar un evento de gran impacto, razón por la cual Defensa Civil promueve simulacros para ensayar respuestas frente a sismos y tsunamis", detalla José Martínez Medina, jefe de prevención de riesgos de RIMAC.

» Simulacro

Se prepara el primer Simulacro Nacional Multipeligro del 2025, que se realizará el viernes 30 de mayo a las 10 a.m. en todo el territorio peruano.

PREVENCIÓN. Ante la posibilidad de un posible sismo de gran magnitud en nuestro país, expertos en prevención recuerdan que la preparación familiar es clave para mitigar daños.

Cada hogar debería contar con un plan de acción ante emergencias, que contemple identificación de zonas seguras dentro (como vigas o marcos de ascensores) y fuera de la vivienda (si vive cerca del mar, identifique refugios para tsunamis).

Asimismo, se debe tener definidas las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de separación. Para ello, es necesario que todos los miembros de la familia conozcan sus responsabilidades específicas durante una emergencia, lo que permite actuar con rapidez y eficacia. En caso tenga personas vulnerables en casa como niños, ancianos, embarazadas o personas con discapacidad considere planificar una evacuación especial.

Es importante tener lista una mochila de emergencia con elementos básicos como agua, alimentos no perecibles, medicamentos esenciales, documentos importantes, linterna, radio portátil y mantas.



Mantenga la mochila lista y cerca a una salida.

INDECI ADVIERTE ESTAR ALERTAS ANTE SISMO

Cómo alistar una mochila de emergencia para un eventual desastre

La mochila para emergencias es un elemento clave del "combo de supervivencia", recomendado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), así como la caja de reserva. Ambas contienen provisiones básicas que cada familia debe tener para afrontar los primeros días de una emergencia. Durante la evacuación debe llevarse la mochila de emergencia, la cual debe estar equipada con artículos indispensables de higiene, botiquín, abrigo, alimentos no perecibles y dinero; artículos de comunicación; artículos específicos para bebés e infantes, de uso femenino, para el adulto mayor, y para otras necesidades básicas. Indeci recomienda que los artículos deben renovarse según la fecha de caducidad.

Por otro lado, la caja de reserva debe estar implementada con artículos para usar del segundo al cuarto día de la emergencia y debe almacenarse en un lugar fresco y seco. Si bien la cantidad de elementos depende de cada familia, la institución sugiere algunos artículos necesarios de higiene, alimentos no perecibles, ropa y abrigo según la necesidad de cada zona geográfica.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA

CANNES
WASHINGTON
KARINA
TIMOTEO
SHAKESPEARE
BUZZCOCKS
VINO



KARINA Y TIMOTEO ESTÁN DE CELEBRACIÓN

Celebran sus 30 años con gran espectáculo

Una dupla que anuncia circo en julio.

"Karina y Timoteo", el recordado programa de televisión para niños que se estrenó el lunes 13 de febrero de 1995 y que obtuvo un éxito enorme, logrando posicionarse como uno de los mejores espacios dirigidos al público infantil, celebra sus 30 años.
Para festejarlo, Rivera y Bonilla, preparan un nuevo espectáculo circense llamado "Karina y Timoteo: ¡Como en la Tele!", que se presentará del 10 de julio al 31 de agosto del 2025 en Megaplaza de Independencia.
El espectáculo promete ser una experiencia inolvidable para toda la familia con un contacto directo con el público a través de juegos interactivos y mucha diversión.

COMEDIA SE PRESENTA DESDE EL 13 DE JUNIO

"Soltero, casado, viudo y divorciado" se estrena



Se anunció el estreno de "Soltero, casado, viudo y divorciado" con las actuaciones de Renato Rossini, Pedro Sánchez, Juan Carlos Díaz y Luis Cervera en el Teatro Auditorio Miraflores, y cuyo estreno será el viernes 13 de junio a las 8 de la noche.
La exitosa comedia del dramaturgo argentino Román Sarmentero, es dirigida por Milagros Morales y producida por Ernesto Jerardo. "Soltero, casado, viudo y divorciado" se presentará todos los viernes y sábados de junio.



Grupo "Buzzcocks".

BANDA "BUZZCOCKS" ESTE 31 EN CONCIERTO

Punk rock inglés en Lima

"Buzzcocks", una de las bandas pioneras del punk rock inglés, llega a Lima para ofrecer este 31 de mayo un concierto en el Yield Rock de Plaza San Martín, con capacidad limitada.
La banda nacida en Bolton (Inglaterra) a fines de los años setenta, y considerada como una de las grandes influencias de la escena musical de Manchester, llega a Lima para hacer un repaso de lo mejor de su repertorio.

DENZEL WASHINGTON CASI LE PEGA A REPORTERO

Tuvo altercado con fotógrafo en Cannes

» Actor se encontraba en la alfombra roja del estreno de "Highest 2 Lowest" de Spike Lee, cuando sucedió el incidente

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Denzel Washington tuvo un encontronazo con un fotógrafo antes de participar en una gala en el Festival de Cannes donde recibió una Palma de Oro honorífica. Al parecer, el fotógrafo atrapó al actor por el brazo mientras posaba ante un grupo de cámaras.
Washington se lo quitó de encima, y avisándole con el dedo le dijo varias veces "¡Basta!", según se puede ver en varios videos que circulan en redes. Luego del incidente, el actor continuó con el protocolo, aunque no dejó de evidenciar su molestia.



ALTERADO. Denzel Washington en Cannes.

70 años tiene Denzel Washington, uno de los más grandes actores estadounidenses.

» **Premiado**
Denzel Washington es ganador de tres Globos de Oro, un Premio del Sindicato de Actores, un premio Tony y dos premios Óscar.

CITA. Washington, de 70 años, acudió por primera vez al certamen para el estreno de su última película, "Highest 2 Lowest", de Spike Lee. El actor, ganador de dos Oscar, recibió una Palma de Oro honorífica antes de la proyección, en la que su coprotagonista A$AP Rocky y su pareja Rihanna se encontraban entre el público.
"Highest 2 Lowest", una adaptación del clásico de 1963 del japonés Akira Kurosawa "El infierno del odio", cuenta la historia de un poderoso empresario musical que es víctima de una extorsión y se ve obligado a luchar por su familia y su legado. El rapero A$AP Rocky comparte reparto con Washington en el filme y amplía así su carrera como actor, que incluye la cinta "If I Had Legs I'd Kick You", de Mary Bronstein.

Breves



"ESTA NOCHE" LO MÁS VISTO DEL FIN DE SEMANA

"Esta noche", el programa que conduce Ernesto Pimentel con su personaje de la chola Chabuca, se convirtió en el programa más visto del último fin de semana. Su entrevista a Milena Zárate alcanzó un promedio de rating de 12, 3 dejando en la cola a su competencia "El gran Chef" y "JB en ATV".



JULIÁN ZUCCHI Y YIDDÁ ESLAVA SIN PROBLEMAS

Julián Zucchi y Yiddá Eslava demuestran que luego de protagonizar algunos enfrentamientos, hoy se llevan muy bien para la estabilidad emocional de ellos y de sus hijos. Hace unos días, el actor tuvo un accidente casero en la casa de sus hijos y su exesposa inmediatamente lo asistió sin problemas.

SEBASTIÁN YATRA LANZA SU CUARTO ÁLBUM "MILAGRO"

Luego de tres años desde su última producción discográfica, el cantautor colombiano y, Sebastián Yatra, presenta su cuarto álbum de estudio, 'Milagro', un trabajo íntimo y profundamente humano que marca una nueva etapa en su carrera.



Breve



ESTE FIN DE SEMANA LA CUARTA EDICIÓN DE "HAY MÁS VINO"

Este viernes 23 y sábado 24 en el Hotel Hyatt Centric de San Isidro, se desarrollará la cuarta edición de "Hay más Vino", que reunirá más de 150 etiquetas selectas de pequeños productores peruanos y del mundo. Este evento se enfoca en vinos de producción limitada, alta calidad y autenticidad, elaborados con prácticas sostenibles y respeto por el medio ambiente.

VENTA DE COLECCIÓN PODRÍA LLEGAR A SEIS MILLONES DE DÓLARES

Subastan primeras ediciones de obras de Shakespeare

» La galería Sotheby's busca resaltar el valor de esta colección como una joya única de la historia editorial mundial

CORREO | AGENCIAS

Una colección completa de las primeras ediciones de las obras de William Shakespeare, conocidas como los Folios, será subastada por Sotheby's el próximo 23 de mayo en Londres. Se trata de un acontecimiento extraordinario; es la primera vez desde 1989 que se ofrece como un único lote el conjunto de los First, Second, Third y Fourth Folios, y podría alcanzar una cifra entre 3,5 y 4,5 millones de libras esterlinas (equivalente a unos 6 millones de dólares).

» Histórico

La última vez que los cuatro folios se vendieron como conjunto fue en 1989. Según Sotheby's, la subasta actual es un acontecimiento.

23 de mayo se subasta la anunciada colección completa.

FECHA. El anuncio de la subasta coincidió con el 461.º aniversario del nacimiento del dramaturgo, celebrado el pasado 23 de abril. Esta coincidencia no es casual: Sotheby's busca destacar la relevancia continua del autor más influyente de la literatura inglesa y resaltar el valor de esta colección como una joya única de la historia editorial mundial. Tras la muerte de Shakespeare en 1616, sus amigos y compañeros de la compañía teatral King's Men, John Heminges y Henry Condell, decidieron reunir sus obras en un solo volumen para preservar su legado.

Así nació el First Folio, oficialmente titulado Mr. William Shakespeares Comedies, Histories, & Tragedies, publicado en 1623. Esta edición reunía 36 obras, de las cuales 18 no habían sido impresas anteriormente.



TESORO. Para todos los coleccionistas.

HOY EN TV





LIGA FRANCESA	SEGUNDA ITALIANA	LIGA PARAGUAYA	COPA ARGENTINA
METZ vs. REIMS	CATANZARO vs. SPEZIA	OLIMPIA vs. LIBERTAD	LANÚS vs. VÉLEZ
DISNEY PLUS	BET365	DIRECTV SPORTS	TYC SPORTS
13:00 | E. Saint-Symphorien	13:30 | E. Nicola Ceravolo	17:30 | E. Manuel Ferreira	19:10 | E. Nuevo Francisco

DELEGACIÓN DE CONMEBOL VISITÓ EL COLOSO JOSÉ DÍAZ

Libertadores en el Nacional

» Final del certamen de clubes todavía no tiene sede, pero es casi fijo que elijan a nuestro primer escenario deportivo

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Es un hecho que la final de la Copa Libertadores será en Lima, pero todavía no está definido el estadio. Si bien todo apuntaba a que la cancha del Monumental sería la seleccionada, hubo un giro drástico y el Nacional sigue en carrera para albergar el prestigioso evento el próximo 29 de noviembre. La decisión podría conocerse esta misma semana.

ESTUDIO. A fines de abril, Alejandro Domínguez, líder de la Conmebol, arribó a la capital peruana, con su comitiva, no solo para reunirse con Dina Boluarte, presidenta del Perú; y Agustín Lozano, mandamás de la FPF, sino también para visitar las instalaciones del recinto de Universitario, el cual ya había sido sede en 2019.

Sin embargo, la máxima autoridad del balompié sudamericano explicó que aún no estaba elegido el terreno. Justamente, ayer, como parte del análisis, un grupo de representantes de la Conmebol inspeccionó el Estadio Nacional: recorrieron las áreas de seguridad, camerinos de futbolistas y árbitros, campo, palcos, cabinas de transmisión, zona de prensa, túneles de ingreso, estacionamiento y más.

El balance fue positivo, aunque la evaluación continuará y mañana, 22 de mayo, se dará una nueva visita para chequear más espacios del coloso de José Díaz. Ese mismo día se iba a verificar el Monumental, aprovechando que se disputará el "U" vs. Sporting Cristal, donde se esperaba gran concurrencia de hinchas, pero el castigo de la Comisión de Justicia de la FPF complicaría la labor (jugar sin público).

Cabe mencionar que la Conmebol también asistió a las instalaciones del club Esther Grande de Bentín y Campo Mar para determinar cuáles serán las sedes de entrenamiento de los equipos que protagonizarán la final única de la Libertadores.


REUNIÓN Recorrieron todas las zonas.

» Acuerdo

La Conmebol anunció que la final de la Copa Sudamericana 2025 será en Santa Cruz de Bolivia (en el año del bicentenario de la independencia de dicho país).


La Conmebol abrió un expediente al recinto.

DEBIDO A UNA FALTA AL ORDEN Y SEGURIDAD

Monumental podría ser castigado en Libertadores

Las malas noticias persiguen a Universitario. Después de conocer que deberá jugar sin público frente a Sporting Cristal (pérdida de dos a tres millones de soles), por la discusión de sus hinchas con los futbolistas, ahora se podría sumar un castigo en la Copa Libertadores.

Según informó el abogado Marcelo Bee Sellares, la Comisión Disciplinaria de la Conmebol abrió un expediente al Estadio Monumental por una infracción al artículo 12.2 -d-, que se enfoca en el orden y seguridad del partido. ¿La razón? Un puntero láser fue utilizado durante el triunfo ante Barcelona SC.

FOTONOTICIA
EL ENOJO DE JEAN FERRARI

El administrador de la "U" criticó a la CJ de la FPF por el castigo al Monumental: "Sancionan de manera más drástica que a un estadio donde tiran bengalas o apagan la luz".



» Lo más



"JOYA" DE ALIANZA DESPIERTA ILUSIÓN

FELIZ. Bassco Soyer anotó su primer gol con Alianza y reveló sus sensaciones. "Cada compañero vino a respaldarme y aconsejarme. Me entreno como todos para esperar mi oportunidad", comentó.

» Lo menos



LA "LOBA" TODAVÍA NO TIENE A JÜRGEN

LEJOS. Los rumores en Europa indicaron que Jürgen Klopp sería nuevo DT de AS Roma, pero el tema fue descartado. Mark Kosicke, representante del alemán, aseguró que los reportes son falsos.

UNITED Y TOTTENHAM CHOCAN EN LA FINAL DE LA EUROPA LEAGUE

Una definición con sabor inglés

» Las escuadras tuvieron una pésima campaña en la Premier, pero lograron la chance de coronarse en la UEFA y asegurar el pase a Champions

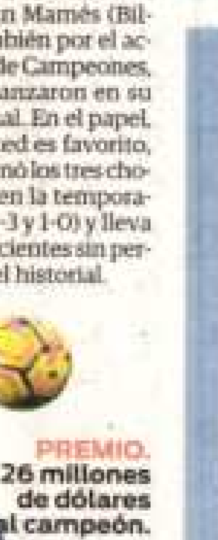
CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

En el fútbol, muchas veces la lógica no se cumple. Y una muestra de ello ocurrirá esta tarde, en la final de la Europa League: Tottenham enfrentará al Manchester United en busca del título (2:00 p. m., ESPN y Disney Plus), luego de quedar justo por encima de la zona de descenso en la Premier League. A pesar de su mal paso liguero, los clubes demostraron mayor fuerza en las eliminatorias directas.

EMOCIÓN. Los dos conjuntos británicos ya saben lo que es subir al trono en esta competición, pero en contextos distintos. Por un lado, los "Spurs" lo lograron en las ediciones de 1972 y 1984: desde entonces no volvieron a saborear la gloria a nivel UEFA. De hecho, tropezaron en la definición de la Champions en 2019 (a manos de Liverpool).
De otra parte, los "Diablos rojos" lo consiguieron por única vez en 2017, que significó una luz durante la penumbra institucional que arrastran (José Mourinho fue esencial). Además, en 2021 casi repiten el plato: cayeron 10-11 en una extensa tanda de penales frente a Villarreal.
Cabe mencionar que los equipos no solo van por la corona en el Estadio de San Mamés (Bilbao), sino también por el acceso a la Liga de Campeones, el cual no alcanzaron en su torneo nacional. En el papel, si bien el United es favorito, Tottenham ganó los tres choques entre sí en la temporada (3-0, 4-3 y 1-0) y lleva cinco recientes sin perder en el historial.

» Balance
United venció por última vez al Tottenham en octubre del 2022 (2-0); en tanto que los "Spurs" lo hicieron en febrero de este año (1-0).

2
derrotas al hilo y sin marcar goles sumaron estos equipos antes de la gran final.



PREMIO. 26 millones de dólares al campeón.

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe

DISPUTÓ SU ÚLTIMO PARTIDO EN MANCHESTER

"KDB" se despidió del City


Fue fichado en 2015.

Una exitosa década después, Kevin De Bruyne deja las filas del Manchester City. El volante belga de 33 años no renovó su vínculo y ayer jugó su último partido en el Etihad Stadium (3-1 al Bournemouth): salió a los 69' y recibió una gran ovación. Desde su arribo en 2015, "KDB" destacó por sus asistencias y lidera el ranking histórico: 123 pases gol en total. Y el máximo logro colectivo fue la Champions League 2023.

LIMA Correo



PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

2	5	3	6	9	7	8	4	1
9	6	8	1	3	4	2	7	5
1	7	4	8	2	5	9	6	3
5	8	6	7	4	3	1	9	2
7	9	1	2	8	6	5	3	4
4	3	2	5	1	9	6	8	7
8	1	9	3	7	2	4	5	6
6	2	7	4	5	8	3	1	9
3	4	5	9	6	1	7	2	8

2	6	3	9	5	1	4	7	8
8	4	1	6	3	7	9	2	5
5	7	9	4	8	2	3	1	6
7	5	4	3	6	9	1	8	2
9	8	2	7	1	5	6	3	4
1	3	6	8	2	4	7	5	9
4	2	5	1	9	3	8	6	7
3	9	8	2	7	6	5	4	1
6	1	7	5	4	8	2	9	3

6	2	9	4	3	1	5	8	7
5	7	8	9	2	6	3	1	4
3	4	1	7	8	5	9	6	2
8	5	7	6	9	2	4	3	1
9	1	4	8	5	3	7	2	6
2	3	6	1	4	7	8	9	5
1	8	2	3	7	4	6	5	9
4	6	3	5	1	9	2	7	8
7	9	5	2	6	8	1	4	3

PUPI

N	A	R	U	T	A	R	E	P	M	E	T	F	N	F	R	E	R	R	O	R	Z	V	I	R
W	S	I	S	E	R	E	T	S	I	U	I	U	L	I	N	T	E	N	S	I	D	A	D	E
S	E	N	S	I	B	I	L	I	D	A	D	N	R	U	O	I	C	V	A	L	C	V	Y	P
D	N	O	I	S	I	C	E	R	P	E	T	U	C	A	J	F	R	O	D	P	A	I	Y	R
D	F	R	E	C	U	E	N	C	I	A	J	T	O	E	U	O	B	C	V	W	N	S	X	O
A	J	M	D	A	D	I	C	A	P	A	C	G	Y	C	R	H	I	V	J	Y	T	C	N	D
D	R	G	J	M	A	S	A	D	D	Z	Z	J	D	I	M	T	U	I	N	D	I	O	A	U
I	F	V	G	K	C	D	M	A	I	N	C	T	H	A	Z	F	I	M	N	P	D	S	Z	C
I	S	D	Q	Y	A	A	R	D	O	A	V	I	R	F	D	V	T	D	F	R	A	I	F	I
I	O	U	P	S	L	D	E	I	N	J	I	Q	P	J	P	G	T	I	U	D	D	D	R	B
B	L	T	O	O	I	I	S	L	G	K	X	T	I	N	K	F	R	Z	E	M	A	A	U	I
I	U	I	T	N	B	S	I	I	I	P	E	T	N	E	I	R	R	O	C	M	B	D	D	L
T	C	T	E	U	R	O	S	B	T	S	P	Q	P	A	T	R	O	N	N	G	P	R	E	I
E	I	C	N	P	A	N	I	A	U	K	A	Z	R	E	U	F	I	L	I	R	U	O	E	D
P	O	A	C	Y	C	I	E	I	D	A	D	I	V	I	I	C	U	D	N	O	C	E	N	A
E	N	X	I	G	I	M	N	S	X	V	G	T	O	I	N	O	I	S	E	R	P	J	G	D
R	Q	E	A	Q	O	U	C	E	D	A	D	I	S	O	G	U	R	D	K	Z	Z	H	B	X
R	T	Z	C	C	N	L	I	K	R	J	F	Z	P	C	O	P	A	I	G	R	E	N	E	F
D	A	D	I	L	I	B	A	Z	A	R	T	A	I	C	N	A	T	C	U	D	N	I	R	L

METROLOGÍA

CALIBRACIÓN
CANTIDAD
CAPACIDAD
CONDUCTIVIDAD
CORRIENTE
DERIVA
DUREZA
ENERGÍA
ERROR
ESTABILIDAD
EXACTITUD
FLUJO
FRECUENCIA
FUERZA
HISTERESIS
HUMEDAD
INCERTIDUMBRE
INDUCTANCIA
INTENSIDAD
LONGITUD
LUMINOSIDAD
MASA
PATRÓN
POTENCIA
PRECISIÓN
PRESIÓN
REPETIBILIDAD
REPRODUCIBILIDAD
RESISTENCIA
RESOLUCIÓN
RUGOSIDAD
SENSIBILIDAD
TEMPERATURA
TIEMPO
TRAZABILIDAD
VISCOSIDAD

2413

	2						8	
	4			1		5	3	
		6				7	2	
	3			8	7	4	6	
				9				8
			5		4			7
2				6	3			
	6	7			8			
9		5		7		6	4	3

2414

		8	4					
				5		7		
2		5			7			3
6					3			4
			8		6		2	
	2		7		4		6	5
	8				5		7	
	5	2						6
4	7		3		2	5		9

2415

							3	
8		2	4					
				9		7		
9	8			4	6			2
6	1					3		
				8		5		
	9		6	2	7	4		3
	3			5		6	9	7
7	6						8	5



» UN DÍA COMO HOY



RECORDADA ACTRIZ MEXICANA

En 1957, nace en Ciudad de México, Rebecca Jones, conocida actriz mexicana, protagonista de telenovelas como "Cuna de lobos (1986), "La vida en el espejo (1999), "Para volver a amar" (2010), entre otras producciones de la televisión mexicana. Falleció en marzo de 2023.

REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

El cotizado pianista argentino llega a Lima para ofrecer un concierto acompañado de la orquesta Festival Strings of Lucerne, días antes del recital, habla con Correo sobre su oficio y trascendencia

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

NELSON GOERNER, pianista

"Estamos necesitados de **música para poder vivir**"

El próximo 28 de mayo en el Teatro Municipal de Lima, el talentoso pianista argentino Nelson Goerner se presentará acompañado por la prestigiosa orquesta Festival Strings de Lucerne. Una experiencia de primer nivel para todos los amantes de la música clásica y sobre todo, para quienes consideran que el piano es uno de los instrumentos que más se luce en los escenarios.

"Tengo muchas expectativas, deseaba presentarme en Perú desde hace mucho tiempo, y ahora esa oportunidad llega en compañía de esta espléndida orquesta. Estoy muy feliz por ello", dice Goerner a Correo, desde su casa en Suiza, donde reside.

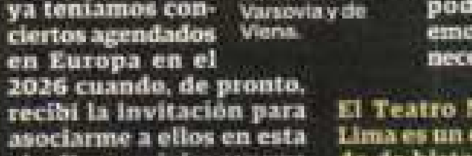
9 de mayo de 1969 nace el pianista en San Pedro, Buenos Aires.

2015 es jurado de Concurso Internacional de Piano Federico Chopin.

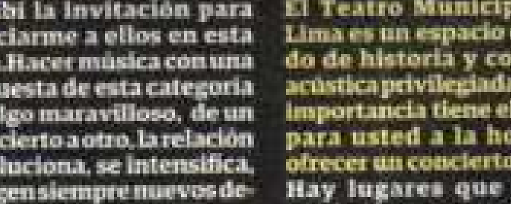


NELSON GOERNER
PIANISTA
Ha alternado con orquestas como la Filarmónica de Londres y de la BBC, las Nacionales de Escocia y de Gales, la Hallé de Manchester, la Orquesta de la Suisse Romande, la Sinfónica de Varsovia y de Viena.

¿Cómo surgió la colaboración con la Festival Strings de Lucerna y qué representa para usted compartir escenario con una orquesta de esta categoría?



Con la Festival Strings Lucerna ya teníamos conciertos agendados en Europa en el 2026 cuando, de pronto, recibí la invitación para asociarme a ellos en esta gira. Hacer música con una orquesta de esta categoría es algo maravilloso, de un concierto a otro, la relación evoluciona, se intensifica, surgen siempre nuevos detalles interpretativos.



Es reconocido por la profundidad interpretativa de su repertorio. ¿Cómo aborda emocional y técnicamente una obra antes de llevarla al escenario?

No suelo abordar una obra sin tener antes una visión sonora, una idea de la interpretación que considero ideal. Estudio profundamente el texto, tratando de descubrir las intenciones del compositor. Es siempre el sustento, la base sobre la cual voy a poder expresar todo aquello que la obra despierta en mí. Es la unión de dos mundos: el del compositor y el de su intérprete.

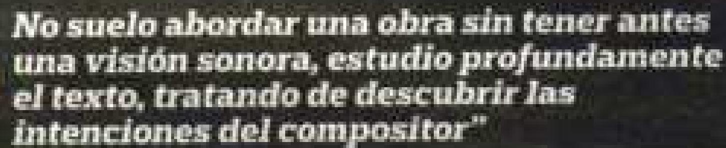
La crítica internacional ha elogiado su estilo por ser a la vez sensible y poderoso. ¿Cómo equilibra esa dualidad en su interpretación?

Creo que el artista verdadero debe ser capaz de encarnar esa dualidad que habita en el alma humana. Poder pasar de la sensibilidad más exquisita a los momentos que requieren poderío, fuerza emocional, es una necesidad interior.

El Teatro Municipal de Lima es un espacio cargado de historia y con una acústica privilegiada. ¿Qué importancia tiene el lugar para usted a la hora de ofrecer un concierto?

Hay lugares que están habitados por una aura muy especial, ya sea por su historia, su acústica... una cierta magia indescriptible que te inspira, te emociona. Es hermosa esa vivencia. Pero también se da que tocas en un lugar no tan bello y sin embargo esa noche tu expresión tiene gran intensidad. Depende del momento.





"No suelo abordar una obra sin tener antes una visión sonora, estudio profundamente el texto, tratando de descubrir las intenciones del compositor"

¿En su carrera ha interpretado desde Beethoven hasta Debussy, pasando por Chopin y Schumann. Hay algún compositor con el que sienta una conexión especial en esta etapa de su vida artística?

A los que menciona, agregaré dos más: Liszt y Rachmaninoff. Compositores que supieron comprender y explorar, como Chopin todas las posibilidades técnicas y expresivas del piano.

¿Cómo ve actualmente el papel de la música clásica en un mundo tan vertiginoso como el nuestro, qué cree que aporta al público asistir a un concierto como el del 28 de mayo?

Tiene un rol de una vigencia total, estamos tremendamente necesitados de música para para poder vivir en un mundo como el nuestro, para darle otra dimensión a nuestra existencia. En tal sentido, asistir a un concierto puede ser una experiencia reveladora, inesperada.

¿Qué mensaje le gustaría dejar a los jóvenes pianistas peruanos que sueñan con una carrera internacional como la suya?

A los jóvenes pianistas -hay muchos y muy talentosos- les aconsejaría consagrarse de lleno a vivir la música, con una actitud de respeto e integridad total. Transformarse en un intérprete es el verdadero éxito en la carrera y en el mejor de los sentidos.